

EL PACIFICO

SEMIDIARIO DE INTERESES GENERALES

Editor, Jorge Torres G.



Fundado en 1895



Correo 118

IMP. "EL PACIFICO"

Año XXI

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 1º DE JUNIO DE 1916

Nº 2,643

El proyecto de impuesto

Puntarenas, 1º de Junio de 1916.

Señor Director de EL PACIFICO

Estimado amigo: Correspondiendo a su atenta excitativa sobre el proyecto del Lic. Alvarez Hurtado, me permito manifestarle que aplaudo el espíritu altruista que lo anima y que estoy de acuerdo con el referido proyecto, haciendo la siguiente excepción: que del gravamen del cabotaje se excluya a los botes pequeños menores de tres toneladas y que se cobren cinco céntimos de zarpe a favor del hospital a las embarcaciones a que aludo.

De U. atento S. S.,

JULIO CARMIOLO

Puntarenas, 1º de junio de 1916

Señor Director de EL PACIFICO

Estimado amigo:

Mi opinión franca y sincera es que los nuevos impuestos ideados por el Licdo. Alvarez Hurtado en su noble empeño por arbitrar recursos para el Hospital de Puntarenas deberían ser solo para los establecimientos y empresas de primera clase y taquillas; que de los impuestos municipales que pagan los establecimientos de 2ª y 3ª clase se tome el uno por ciento trimestral a favor también del Hospital.

No opino que se grave la sal, la navegación en pequeño, al obrero o peón que tenga que embarcarse a buscar cómo ganarse la vida en otras partes. Los nuevos impuestos deben ser moderados, fijos y no voluntarios.

Soy de usted atto. S. y amigo

FRANCISCO L. HUEZO

El viejo amigo don Félix Rivera Pittí, no es adversario jurado del proyecto de impuestos No señores. Aplauda con su sinceridad característica la mente, el espíritu de la futura ley. Y como nosotros, piensa que es susceptible de reformas, entre las cuales, en conversación que tuvo con el autor del proyecto señaló algunas de importancia, que el Licdo Alvarez aceptó de buen grado, pues su ánimo no es el de perjudicar a nadie, prometiendo introducir las a su proyecto una vez que el Alto Cuerpo Legislativo lo tenga sobre el tapete de la discusión.

En el particular, don Félix cree que

el Hospital debe mantenerse en condiciones menos azarosas y se halla en el número de las cantadas personas que prefieren, antes de dejar morir por con suncción nuestro Centro de Caridad, sacrificar sus intereses personales.

Llegado el caso nos dijo, sería el primero en echarme una contribución mensual, si con ello se pudiera solucionar definitivamente el difícil problema del mantenimiento del Hospital.

A última hora recibimos la noticia de que la Comisión respectiva del Soberano Congeaso, había vertido su dictamen en el proyecto del Licdo. Alvarez Hurtado. Enseguida publicamos el proyecto de decreto, que viene a terminar nuestra encuesta y toda discusión pública, ya que de un modo favorable queda solucionado el asunto: El Congreso Constitucional, etc.

DECRETA:

En atención a la necesidad de proveer al aumento de las rentas del Hospital de Puntarenas para que llene debidamente su humanitario objeto, se establecen en aquella ciudad a beneficio de dicha institución los impuestos siguientes:

Art. 1º a)—El recargo de 10 céntimos sobre el valor de cada tiquete de pasaje que se expida en toda empresa de navegación dentro del Golfo de Nicoya.

b)—El rol de las embarcaciones que zarpen del estero de Puntarenas además de los dos céntimos de colón que se lleva en timbres como impuesto actual en favor del fisco se le agregará ocho céntimos en la misma forma que corresponderán al Hospital de Puntarenas.

c)—Las guías de toda clase de carga que se embarque por el muelle o muelles en el estero llevarán agregados a más de los dos céntimos en timbres que se exige como impuesto fiscal tres céntimos que corresponderán al mismo Hospital.

d)—Por cada res vacuna que desembarque por el estero de Puntarenas se pagará con el mismo objeto cinco céntimos de colón.

e)—Cada pie cúbico de madera de cedro o caoba que se exporte por Puntarenas queda gravada con medio céntimo de colón y cada tonelada de madera de tinte o dura pagará veinticinco céntimos de colón, todo destinado a la misma institución.

Art. 2º El Poder Ejecutivo reglamentará la recaudación de estos impuestos.

Al Poder Ejecutivo.

Sala de comisiones.—San José, 31 de mayo de 1916.

CLODOMIRO G. FIGUEROA

Bernardino Peralta Aristides Aguer

La fiesta del Carmen

La ya tradicional fiesta del mar en honor de la Virgen del Carmen, se celebrará el mes entrante con toda pompa y solemnidad. A iniciativa del Sr. Presbítero Carmona, hubo el martes en la casa cural, una reunión en la que se trató de la organización de la fiesta, quedando de acuerdo los concurrentes en que no debe omitirse esfuerzo alguno por obtener los resultados más satisfactorios. El programa se formulará en una segunda reunión, pero de antemano sabemos que habrá números no presentados en años anteriores y que los ya conocidos revestirán gran interés. A propósito de la fiesta del Carmen, nos dicen de Guanacaste que los habitantes de muchos lugares

de la provincia, se preparan para hacer acto de presencia durante los días de la festividad.

En la próxima edición daremos a conocer las comisiones nombradas y los números más importantes del programa. Para aquel día "El Pacífico" prepara un número especial, cuyo producto, apartando los gastos, lo destinamos a la Virgen. Nos proponemos ofrecer una edición de lujo, a dos tintas y de dobles páginas. Oportunamente daremos a conocer el prospecto.

SALUDO

Procedente de San José ha ingresado a este puerto el doctor y distinguido General don Saturnino Meda, Magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana, acompañado de su honorable esposa doña Arcadia Zelaya de Meda y familia, quien se dirige a Honduras a ver a su venerable y anciano padre.

CAMPO INDEPENDIENTE

DESASTRES MUNICIPALES

Es ese el título con que encabeza «El Correo de la Costa» su artículo de fondo del número correspondiente al 26 del mes que ayer terminó. Con ese concepto estamos de acuerdo todos los puntareños, y nadie, que nosotros sepamos, está dispuesto a contradecirlo. El desastre existe, y por cierto de lo más sensible; pero de él son culpables los hombres que integran actualmente la Municipalidad? Nó! Afirmar lo contrario es manifestar apasionamiento y si se quiere hasta falta de juicio.

La contestación que deseamos dar a ese artículo es un tanto extensa y por ello y muy respetuosamente, le suplicamos al director de la hoja periodística aludida, que nos permita, antes de seguir sus ataques, un paréntesis, que puede ser más o menos largo, pero que necesitamos para no pasar por alto un solo punto de los que contiene la serie de cargos contra la Corporación Municipal en funciones.

«Al iniciarse el período electoral uno de los principales puntos del programa del gobierno local que ofrecieron desarrollar los señores que hoy rigen los destinos de la comunidad, fué el que se refería a nivelar el presupuesto por medio de la más estricta economía».

Ese es el primer párrafo del artículo que contestamos y según él, parece ser, que los hombres que llevan hoy la representación comunal, han echado en olvido la promesa que hicieron en el momento de la lucha electoral; pero ese cargo está imputado a tontas y a locas; porque más adelante dice: "No se ha elaborado aún el presupuesto municipal para saber cuáles son los puestos innecesarios que se han suprimido, y eso hace pensar que los señores del gobierno local han adoptado para este año el presupuesto elaborado por el pachismo, lo que indica claramente que el referido presupuesto era exagerado"

Se dice o se da a entender, primero, que no se han hecho economías y luego se dice que no se ha elaborado el presupuesto para saber cuáles son los puestos innecesarios que se han suprimido. ¿Cómo puede el articulista hacer un cargo cuando él mismo dice que la prueba no la conoce? Las economías no se han verificado, pero no lo sabemos porque el presupuesto no se ha elaborado.

O en otros términos: al muerto no lo enterramos, porque ignoramos que haya muerto!

Excelente modo de argumentar!

Y quien tal cosa escribe no revela estar bajo la presión de un sentimiento hartamente apasionado?

Ya demostraremos las economías introducidas por la Municipalidad de este año en los diversos ramos de la administración local; pero antes es preciso decir por qué no se ha hecho todavía el presupuesto de esta vigencia. La ley impone al señor Gobernador de la provincia la obligación de presentar a la Municipalidad al comienzo de cada año el presupuesto de

ingresos y egresos y no dice la ley, que dicho funcionario puede excusarse de hacerlo en tal o cual caso. El Gobernador en los primeros días de Enero pasado, sabedor de su obligación, pero falto de buen deseo para cumplir la ley, sepa Judas por qué causas, se dirigió a la Municipalidad diciéndole, que sabedor de que ésta iba a introducir algunas economías en el nuevo presupuesto, le enviaba el del año anterior, para que le sirviera de base al formular el nuevo. La Municipalidad notó en este procedimiento del señor Gobernador algo así como indiferencia hacia los asuntos de su incumbencia, y para evitar un rozamiento con esa autoridad, dispuso, que los regidores Delgado y Guido hicieran ese trabajo y lo presentaran a la Corporación para su estudio, hecho el cual, se aprobaría o improbaría. Más de una vez, lo sabemos perfectamente, los señores Guido y Delgado han dado principio al trabajo, el que han tenido que interrumpir, unas veces por falta de datos, tales como los que debía proporcionar la Tesorería con el cuadro de movimiento de rentas de fin de año, cuadro que no quiso presentar el ex-Tesorero, no obstante las repetidas instancias del señor Gobernador y de la misma Municipalidad y no fué sino hasta hace poco que se pudo obtener y eso porque la Municipalidad pagó el trabajo al reconocido contabilista don Cipriano Güell, Otras, por las ausencias del señor Guido motivadas por la delicada enfermedad que aqueja a su estimable señora.

Esas y no otras son las razones que existen para que la Municipalidad no tenga todavía el presupuesto del año en curso y si bien es cierto que las erogaciones se han estado haciendo conforme al viejo presupuesto, éste por diversos acuerdos que ha publicado el mismo "Correo de la Costa", ha sufrido la mar de modificaciones, sobre todo en lo que a la planta de empleados se refiere.

Quede para otro artículo señalar las economías que se han hecho y continuar la contestación del que nos venimos refiriendo.

Prometemos no salirnos del carril que nos hemos trazado en estas líneas, esto es, que discutiremos serenamente y procurando no lastimar a nadie, ya que con ello, nada bueno ni provechoso puede derivarse.

Nuevo Comandante de Policía

Por Orden General de fecha reciente, el Ministerio respectivo aceptó la renuncia al Coronel don Porfirio Pantoja del cargo de 2º Comandante de Policía de Puntarenas, nombrando en su reemplazo al Comandante Mayor don Victoriano Garro.

El señor Pantoja pasará a ocupar el puesto de Jefe Político Alajuelita, que deja vacante el señor Garro.

Urgente noticia

Quien haya perdido una pequeña cantidad de dinero en la retreta de anoche, en el Parque, puede pasar a recogerla al Hotel Europa, siempre que indique señas inequívocas de ser su dueño, y además pague el valor de este aviso.

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE MAYO DE 1916

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Martes 2	9 a m	4 p m	Miércoles 3	10 a m	4 p m
Jueves 4	11 p m	6 a m del 5	Sábado 6	1 a m	7 a m
Martes 9	3 a m	10 a m	Miércoles 10	4 a m	10 a m
Viernes 12	5 a m	12 m	Sábado 13	6 a m	12 m
Martes 16	8 a m	3 p m	Miércoles 17	9 a m	3 p m
Viernes 19	10 a m	5 p m	Viernes 19	12 p m	6 a m del 0
Martes 23	2 a m	9 a m	Miércoles 24	4 a m	10 a m
Viernes 26	5 a m	12 m	Sábado 27	6 a m	12 m
Martes 30	7 a m	2 p m	Miércoles 31	9 a m	3 p m

PUERTO JESUS			SAN PABLO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo
Sábado 6	2 a m	7 a m	Miércoles 3	11.30 a m	4 p m
" 13	7 a m	12 m	" 10	5.30 a m	10 a m
" 20	2 a m	7 a m	" 17	10.30 a m	3 p m
" 27	7 a m	12 m	" 24	5.30 a m	10 a m
			" 31	10.30 a m	3 p m

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Viernes 3	6 a m	12 m	Domingo 7	4.30 a m	8 a m
" 17	6 a m	12 m	" 21	4.30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Lunes 1	8 a m	11 a m	Martes 2	9 a m	11 a m
Miércoles 3	11.30 a m	5 p m	Jueves 4	11 a m	12 m
Sábado 6	2 a m	9 a m	Domingo 7	7 a m	9 a m
Lunes 8	8 a m	1 a m	Martes 9	8 a m	10 a m
Miércoles 10	5.30 a m	11 a m	Jueves 11	8 a m	10 a m
Sábado 13	7 a m	2 p m	Domingo 14	8 a m	10 a m
Lunes 15	8 a m	11 a m	Martes 16	9 a m	11 a m
Miércoles 17	10.30 a m	4 p m	Jueves 18	10 a m	12 m
Sábado 20	2 a m	9 a m	Domingo 21	7 a m	9 a m
Lunes 22	8 a m	11 a m	Martes 23	8 a m	10 a m
Miércoles 24	5.30 a m	11 a m	Jueves 25	8 a m	10 a m
Sábado 27	7 a m	2 p m	Domingo 28	9 a m	11 a m
Lunes 29	8 a m	11 a m	Martes 30	10 a m	12 m
Miércoles 31	10.30 a m	4 p m			

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor o viceversa, en primera.....	€ 3-00
De Puntarenas a los mismos puertos, en segunda.....	2-00
" " " Manzanillo o viceversa, en primera.....	2-00
" " " al mismo puerto, en segunda.....	1-00
" " " Chomes o viceversa.....	1-00
" Manzanillo " Ballena o viceversa, en primera.....	3-00
" " " al mismo puerto, en segunda.....	2-00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa, en primera.....	2-00
" " " los mismos puertos, en segunda.....	1-00
Niños menores de diez años, mitad de precio.	

TARIFA DE FLETES

Por quintal de carga a Bebedero, Ballena y Bolsón.....	€ 0-50
" " " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo.....	0-40
" " " " Chomes.....	0-20
" cada garrafón lleno (15 litros).....	0-50
" " " vacío.....	0-25
" " montura.....	0-25
" " cuero de res.....	0-25
" " pies cúbico de carga.....	0-25
La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz, frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas.	

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	€ 15 00
" Cabo Blanco, "	20 00
" Lepanto, "	25 00
" Corosal, "	35 00
" Santa Juana, "	20 00
" Manzanillo, "	30 00
" Colorado, "	40 00
" Puerto Jesús, "	40 00
" San Pablo, "	40 00
" Paquera, "	35 00
" Tambor, "	50 00
" Pitahaya, "	10 00
" Bebedero, "	60 00
" Humo, "	60 00
" Ballena, "	70 00

Ida y regreso 50 o/o de aumento. A los veraneantes ofrecemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de € 10 00 por hora. La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

- 1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.
- 2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p/o. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.
- 3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.
- 4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de canfin, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.
- 5—Para evitar reclamos, se avisará al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
- 6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolineras. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de € 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.
- 7—Los días 1º y 15 de cada mes la gasolinera que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.
- 8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.
- 9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".
- 10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco o/ones por mil, de comisión.

LA EMPRESA

Augusto Vanegas

— SASTRE —

Ofrece puntualidad, esmero y elegancia en la obra que se le encomiende en la sastrería situada al frente de las dos Careyerías de López y Hueso.

Dr. Carlos Barrios Castro

Ofrece sus servicios profesionales al vecindario de Puntarenas, donde se ha radicado definitivamente. — Despacha en la Farmacia Universal de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Barberia Aseptica

DE RAMON SABORIO

Frente a la Iglesia Parroquial
Prontitud, esmero y buen trato.

Salomón Chajud

LAS JUNTAS - ABANGAREZ

Afamado establecimiento de Restaurant y Panadería; con numerosa y acreditada clientela, y surtido completo de abarrotes y artículos de primera necesidad.—Cuartos ventilados e higiénicos.—DEPOSITO de la famosa Pomada Salomón, que cura el reumatismo y toda clase de úlceras, por difíciles que sean.

Hal Mekbel

— TIENDA Y PULPERIA —

La mejor surtida y de precios más bajos de todo Abangarez.

Manuel Ceba

En su tramo comercial instalado en el corredor de su casa de habitación, ofrece a ínfimos precios los buenos y mejores artículos de primera necesidad, para el consumo público.

Tienda y Pulperia

— DE —

FRANCISCO APY

Sus precios son sumamente módicos y sus artículos los de mejor calidad.

Las Juntas, Abangarez.

HOTEL, TIENDA Y PULPERIA

— DE —

VICENTE BONILLA

Unico que cuenta con todo lo más necesario en estos ramos.— Carnicería de res y cerdo.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—LAS ALVARADO

"MERCURIO," preciosa revista mensual

SE ALQUILA UNA CASA

EN LA CALLE DEL COMERCIO-ENTRE EL MERCADO Y EL MUELLECITO

Comprende local para comercio, apartamento para familia o bodegas y un local para panadería con el horno correspondiente.

Entenderse con el que suscribe,

S. SARAVIA

Puntarenas, Marzo 29 de 1916.

¡No hay casa!

MAS CENTRICA, MAS COMODA Y DE MEJOR ASPECTO PARA UN ESTABLECIMIENTO CUALQUIERA DE COMERCIO QUE LA QUE TENGO

PARA ALQUILAR

EN LA ESQUINA S. O. DEL MUELLECITO

JUAN SUÑOL

Doctor Isidro R. Amaya

ABOGADO

de las facultades de Honduras, Guastemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica

Ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad

Se dedica única y exclusivamente al ejercicio de su profesión.

SE HACE CARGO DE ASUNTOS CIVILES,

CRIMINALES Y ADMINISTRATIVOS

Atiende llamados a cualquier parte.—Honorarios módicos.—**GRATIS A LOS POBRES.**—Trabaja a todas horas.

OFICINA: Bajos de la casa de Pepino.—Puntarenas.

Depósito productos "BAYER"

Aspirina - Adalina - Helmitol - etc., etc.

LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA.—LA MAS PURA Y QUIMICAMENTE PREPARADA EN EL INGENIO "EL TEMPISQUE," LA VENDE SU AGENTE MANUEL BURGOS

EN TODAS LAS REFRESQUERIAS

Y en Todas las Cantinas de Buen Gusto encontraréis la famosa y bien acreditada **KOLA SOTO & RAVEN** que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas

Pídase siempre la sabrosa y legítima **KOLA SOTO & RAVEN**

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosea.

Todas las Boticas de importanciu la venden.

Desea usted paladear algo exquisito?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnócho anoche! Se agitó demasiado en el baile! Pretende casarse!

➤ Pues beba "PONCHE INGLÉS" ➤

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella.—Ya está de venta en Puntarenas, en todas las cantinas de buen gusto.—Para pedidos dirigirse a

ALFREDO SASSO R., Agente General

Apartado 186. - Teléfono 121. - San José de Costa Rica—C. A.

Man Chong Sing y C^o

TIENDA :: ABARROTES :: ALMACEN

OFRECE VENDER A LOS MEJORES PRECIOS:

HARINAS Dayton, Machete y León.—ARROZ SIAMSSACO y en petacas.—PETROLEO Stella y WHISKEY Canadian

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1899

Almacén de Abarrotes y Licores

PUNTARENAS - COSTA RICA.

Gran Fabrica de Jabones y Velas

GASOLINA

Vendo GASOLINA y DESTILLATE al precio más bajo de plaza

LUIS CASALVOLONE

ASERRADERO A VAPOR

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tableros, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Taller mecánico.—Desescaradora de arroz. Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

PEDRO CANALE :: :: PUNTARENAS

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL

en Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee en referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pincelos, etc

PACIFIC LUMBER Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas, más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

H. MANN & C^o

NEW YORK

Produce Exchange Building

IMPOTADORES — EXPORTADORES — COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país

y hacen adelantos liberales sobre los mismos

Representante Wm WERCKENTHIEN

Oficina: frente del Royal Bank - Telefono 724 Apart-correo 1034 -San Jose

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos ó aserrada para construcciones

Hotel Europa

UNICO DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES entre Puntarenas, la Uvita, El Pozo y Golfo Dulce

LAS GASOLINAS SALDRAN EL 1 Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAJES: — La Uvita, \$ 4.00; a El Pozo \$ 6.00; a Golfo Dulce \$ 8.00. Por alimentación se cobrará extra \$ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo.—Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente general.

SERAFIN SARAVIA

SURTIDO COMPLETO DE ABARROTES CONSTANTEMENTE RENOVADO—VENTAS AL POR MAYOR EN LAS CONDICIONES MAS FAVORABLES

Se atienden con esmero todas las órdenes, aunque ellas contengan artículos extraños al negocio, los que siempre serán suplidos en calidad de comisión.

Se atiende toda correspondencia, tanto del interior como del exterior, y se da toda clase de informes que se soliciten.

Se aceptan comisiones de toda clase para compra y venta de artículos de toda clase o para pedidos al exterior, todo bajo condiciones liberales.

CORDIAL ATENCION A LOS CLIENTES

SE COMPRA TODA CLASE DE PRODUCTOS DEL PAIS

Especialmente Cueros, Pielas, Caucho y maderas de toda clase.

Depósito permanente de las renombradas harinas "DAYTON" y "MACHETE", ya bien conocidas del público por su excelente calidad

La Municipalidad de Puntarenas

Sesión celebrada por la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del día 26 de Mayo de 1916, con asistencia de los regidores Segura, Delgado y Carmiol. Presidió el primero.

I.—Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada y firmada sin objeción alguna.

La fiesta del Carmen

II.—Estando presente el Presbítero don Daniel Carmona, la Presidencia le concedió el uso de la palabra, y expuso el deseo que había en el vecindario porque no se deje de efectuar la fiesta de la Virgen del Carmen este año, la que no sólo ha despertado entusiasmo entre los vecinos de Puntarenas sino también entre los de otras poblaciones de la República; pero que solo y sin el auxilio de la Municipalidad no le sería posible celebrarla por los gastos que demanda; pide que esta Corporación vote la suma de dinero con que crea puede contribuir. Considerando: que aunque el estado de la Municipalidad es económicamente hablando, de lo más difícil, la vida de ésta casi depende del comercio, el que es necesario ayudar, a fin de que sin grandes sacrificios cumpla sus compromisos para con esta Corporación, que se traducen en el pago de impuestos; que la fiesta referida trae un buen número de turistas a Puntarenas, precisamente en la época del año en que el comercio se encuentra más abatido y que la erogación que se haga con tal motivo, de manera indirecta, se resarce porque teniendo ventas el comercio, la Municipalidad recibe con puntualidad sus impuestos y aquel no decrece, se acuerda: auxiliar a la comisión organizadora de la fiesta de la Virgen del Carmen con la suma de doscientos cincuenta colones los cuales se emplearán en premiar a las personas que en la exposición de animales presenten los mejores ejemplares y para estimular a los que vengan en las regatas y carreras de caballos.

Venta

III.—No teniendo la Municipalidad necesidad de la teja que cubría el corral de cerdos, se acuerda: venderla al Presbítero don Daniel Carmona a razón de ₡ 40 00 el millar.

Aumento de peones

IV.—Manifestando el Inspector General de Higiene, que no es posible atender debidamente con 16 peones la limpia de la población mientras dure la poda de árboles, que como se sabe es un trabajo extraordinario, se acuerda: aumentar con

cuatro peones más la cuadrilla de higiene por el tiempo que sea necesario.

Nuevo sistema de excusados

V.—Comunica el señor Inspector General de Higiene, que conforme con las instrucciones recibidas, tiene ya implantado el nuevo sistema de excusados portátiles en la Cárcel y Cuartel de esta ciudad, que para completar el trabajo de saneamiento en el segundo de esos establecimientos, es necesario darle salida al Estero a las aguas que en él se consumen, que de lo contrario éstas se empantanarán en la calle lo cual constituiría una amenaza para la salud, se acuerda: suplicar al señor Gobernador de la provincia, que gestione con el Gobierno la construcción de un desagüe a fin de que por él se evite el estancamiento de agua en el Cuartel de esta plaza.

Trabajo recibido

VI.—Habiéndose recibido a satisfacción el trabajo de reparación en el tejamar de Las Playitas, por los regidores Carmiol y Delgado, correspondiente al segundo contrato celebrado para esa efecto con don Pedro Canale, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para que gire al señor Canale la suma de cien colones, saldo a su favor de la suma por la cual se contrató esa reparación.

Junta Edificadora

VII.—De acuerdo con el señor cura de esta parroquia, se nombra a los señores Hilario Guido, Ismael Espinosa y Gabriel Molina, para miembros propietarios de la Junta edificadora de la iglesia de Chomes y suplentes los señores Miguel Reyes y Jesús Quirós.

Nombramientos

VIII.—Para integrar la Junta edificadora de la iglesia de Puntarenas, que se encuentra incompleta, se acuerda: nombrar propietario a don Blas Aguirre y suplentes a don Víctor Céspedes y don Pablo Angulo R.

Se autorizan pagos

IX.—Se ordena el pago de la suma de ₡ 35 00 a don Rafael Chavarría por composición de dos carretones de la higiene y con cargo al distrito de Abangares la de ₡ 9 50 a Andrés Muñoz por reparaciones en la casa municipal, según cuenta detallada.

A las 10 p. m. se terminó la sesión.

Es conforme.

CARLOS PARÍS,
Srio. Mpal.

Espartacas

Señor Director:

Bien conocido es el hecho de que en cada población de éstas, alejadas de los principales centros, hay siempre un individuo, cuando no son dos o más, que por una anomalía, como tantas otras, y para escarnio de la honradez, de la virtud y del bien vivir, siendo sólo focos inmundos de podredumbre social, se hacen llamar hombres honrados.

Esos entes, que propiamente llamados, son lamentables "equivocaciones humanas," hacen mucho daño en los lugares donde sientan sus reales: sus tendencias inspiradas siempre en mezquinas pasiones, son obstáculos que oponen a la tranquilidad del vecindario que tiene la desgracia de contarles entre su número: sus conversaciones, que invariablemente tienen como argumento la vida íntima de sus vecinos, envenenan el ambiente respirable con sus inculpaciones injustas y su indecente lenguaje, y son, junto con sus poco edificantes costumbres, fuente segura de demoralización social.

Hecha la disección de estos fenómenos humanos, encontraría el curioso naturalista en su fisiología, insensibles todas aquellas fibras llamadas a funcionar a impulso de sentimientos generosos; un organismo incapaz de sensaciones nobles: completamente muerto para la caridad, para la compasión, para el propio sacrificio en bien de sus semejantes. Pero perfectamente apto y bien acondicionado para el ejercicio de los opuestos: la ambición desmedida de riquezas, el desenfrenado instinto de venganza, la hipocresía en todos sus aspectos, la deslealtad, el alto concepto de su valer

personal. Todo esto con sus lamentables consecuencias forma la abominable personalidad de ellos.

El perjuicio social que causan es incommensurable. Su paso está señalado con las lágrimas de sus víctimas, con la justa indignación de quienes se los encuentran en su camino. Y el grito de protesta de todos flota en la atmósfera sin que, salvo raros casos, haya quien le dé forma y lo lleve ante sus conciudadanos, pidiendo para sus maldades el justo castigo, el necesario castigo para las ofensas inferidas a la inocencia, a la virtud, a la honradez, a la pureza, a la humildad y a la dignidad de quienes forzosamente tienen que llamarse sus conciudadanos.

Por eso yo, imitando al célebre manchego, estoy dispuesto a emprender una campaña de reivindicación social contra tales alimañas, de las cuales tenemos aquí un ejemplar que en nada desmiente su estirpe, y que no por vivir distante de la población perjudica menos, y si usted favorece mis envíos, en los sucesivos daré a conocer mejor esas "equivocaciones humanas," haciendo un análisis de todos sus actos, con lo cual, además, resultará beneficiada la juventud que, inexperta, pudiera tomar como modelo tanta maldad.

Su afectísimo,

CRANK

Mayo de 1916.

Salón Mascota

Jueves 1º de Junio a las 9 p. m.
—LA GUERRA EUROPEA—

LAS FLORES

En la fiesta infantil de la Escuela de Párvulos

Ellas con sus irisados colores y más ricos perfumes engalanan la natura ofreciendo el conjunto más armonioso e indescritible de la creación. ¡Flores! Poema de amor! Quien dijo flores, dijo amor!... Analicemos. ¿Qué son las flores? Son el alma de las almas que comulgan en el templo del amor; son las hadas pudibundas del secreto del misterio del amor. Mirad la margarita, diminuto lucerillo: veis el conjunto de sus blancos pétalos? en cada uno de ellos hay escrita una historia de amor: es la confidenta de las almas que se adoran; muy quedo dicen ¡te amo, no te amo! y ellas son las que deciden nuestro porvenir. La violeta, la dulce; la dulce y azulina violeta; la espiritual, tímida y graciosa florecilla que se oculta entre las hojas esmeraldas de su tallo a las miradas curiosas y atrevidas de sus galantes compañeros que por allí surgen. Ella simboliza la humildad y sin ostentación esparce su más grato perfume. La azucena, blanca eucarística que cual las vírgenes de Sión, lleva en su frente la mácula de la pureza y la virtud. Y la rosa? gentil señora, reina del pencil florido, inspiración del poeta, eterna cancionera que con su tibio y perfumado aliento nos remonta en dulce sopor hasta el país de la quimera. El narciso, el arrogante narciso. Quién no conoce la historia del narciso? Miosotis, pasionarias, lilas, jazmines. ¡Oh flores en cuyos cálizales llevais el néctar de los dioses! Yo os amo y os consagro todo mi afecto, todo mi amor.

Niños: amad mucho las flores; cultivadlas, ellas sienten, ellas aman, ellas lloran!.. Cultivadlas, sí; ellas sienten el atropello de ingratas manos que despiadadamente se complacen en destruir sus corolas. Observad el mutismo de una flor, abandonada al acaso, sin luz, sin sol, sin riego, a la eterna sombra, su corola se inclina a la tierra suplicante a que manos piadosas se acuerden de ella; sus pétalos van perdiendo color, frescura y lozanía característico; ella llorá, y si la descuidamos por completo muere!

¡Oh la muerte de las flores!

Niños: dadle a las plantas todo el cultivo que se merecen y veréis sus florecillas erguirse sobre sus tallos con sus corolitas mirando al cielo y entonando una hosanna a las manos piadosas que se acuerdan de ella. Y si os acercáis, en pago os impregnará con sus más ricos perfumes.

Niños: amad mucho las flores; cultivadlas: nunca las destrocéis, y cuando las separemos de sus tallos ya sea para engalanarnos con sus vistosos colores, ya para llenar un búcaro con ellas en pago por el holocausto de su sacrificio, recompensadlas con un dulce beso. Y cuando ya marchitas, no las arrojeis con desdén; demosle sepultura más digna de ellas: Las flores tienen alma.

MARIA VALENCIANO M.

Robos y raterias

Los amigos Guido están de tuerce, no cabe duda. Los cacos han encontrado en sus intereses campo propicio para sus robos. El domingo robaron a estos amigos, cuarenta colones. El ladrón se introdujo al interior de la casa, escalando una ventana contiguo a la escala que da acceso a la casa. El ladrón fué capturado.

—Al chino Carlos Liz le robaron ayer tres baldes. El ratero se llama Modesto Espinoza, quien dos horas antes de la hazaña esta, había dejado la Cárcel, a donde fué por igual delito.

Espinoza ha resultado un ratero de marca mayor.

"Mercurio"

Revista mensual de literatura, ciencia, arte, comercio, etc., etc. Nítida y elegante impresión. Lectura amena y escogida para el hogar. Dos pesos oro el año. Para pedidos de números sueltos y suscripciones, dirigirse a su agente en Puntarenas

HECTOR GUEVARA SANTOS

COMPANÍA ANONIMA DE **EL SOL** CONTRA ENFERMEDADES
PROTECCION DE LA SALUD **EL SOL** Y ACCIDENTES
SAN JOSE - COSTA RICA

Agente General en Puntarenas, don Arturo Araya Vargas.
Médico Operador, el competente galeno don Sergio Fallas.
Obstétrica al servicio de los Adherentes, señora Berta Muñoz.
Dentista al servicio de los mismos, señora Concha Cruz de Coblitz.
Botica proveedora de medicinas, Farmacia Universal de don Manuel J. Grillo.
Estas son las mejores garantías que ofrece esta Compañía.

Se oyen propuestas en la Oficina 59, Calle 3ª Norte lado Sur de la Botica Grillo.

"EL HOGAR"

La economía es la satisfacción del presente y tranquilidad del futuro

TOME USTED UNA PÓLIZA DE ECONOMÍA, ACCIDENTE Y MUERTE DE LA COMPAÑÍA NACIONAL "EL HOGAR"

Cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 ó ₡ 10.00 para Pólizas de ₡ 200.00, ₡ 500.00 ó ₡ 1,000.00, respectivamente

Solicite pormenores a los Agentes señores: Rafael París F., Puntarenas; A. Lobo M. y J. Benavides M., Esparta; Carlos Miranda, Miramar; y Lorenzo Coín, mina Unión.

Ingenio de La Mansion

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co
AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y M AASBAJO PRECIO

Cemento "Asland"

La mejor clase llegada al país. - Con menos cantidad mejor trabajo. - Fabricación española. - Barriles de 180 kilos, vende

CIPRIANO GÜELL